



Universidad de Jaén

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Creación de empresas

2024-2025
Grado en Turismo

CREA



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 11612002 - Creación de empresas

Según Real Decreto 822 / 2021

[Volver](#) [Ver guía PATIE \(Inglés\)](#)

TITULACIÓN: Grado en Turismo
CENTRO: FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
CURSO: 2024-25
ASIGNATURA: Creación de empresas

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Creación de empresas
CÓDIGO: 11612002 **CURSO ACADÉMICO:** 2024-25
TIPO: Obligatoria
Créditos ECTS: 6.0 **CURSO:** 4 **CUATRIMESTRE:** PC
WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: FERNÁNDEZ UCLÉS, DOMINGO
IMPORTE: Teoría - Prácticas [Profesor responsable]
DEPARTAMENTO: U136 - ORG. DE EMPRESAS, MÁRKETING Y SOCIOLOGÍA
ÁREA: 650 - ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
N. DESPACHO: D3 - 006 **E-MAIL:** dfucles@ujaen.es **TLF:** 953 213624
TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/77909>
URL WEB: <http://www4.ujaen.es/~dfucles/>
ORCID: -

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

-

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

La creación de nuevas iniciativas empresariales es un factor vital para el desarrollo socioeconómico de las personas y los territorios. A partir de los conocimientos y habilidades adquiridos por los estudiantes en los primeros años de sus estudios, y en particular sobre la base de las materias enfocadas hacia la gestión, esta asignatura pretende presentarles la alternativa del emprendimiento, como vía para el desarrollo de su actividad laboral, y prepararlos para que puedan planificar el desarrollo de un proyecto empresarial y ponerlo en práctica bien de manera individual o con la colaboración de otras personas.

Dentro del plan de estudios, Creación de empresas se engloba, junto con Prácticas de empresa y Trabajo fin de Grado, en el módulo de Proyección profesional.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

Con esta asignatura se persigue familiarizar al alumno con el proceso intelectual y material que conlleva la iniciación de cualquier actividad empresarial, concretamente: Dominar las técnicas de fomento de la creatividad. Conocer la utilidad, así como las partes y elementos que ha de tener un plan de empresa. Conocer los trámites que implica la puesta en marcha de un nuevo negocio. La asignatura tiene un enfoque eminentemente práctico siendo su principal virtud que permite a los alumnos integrar y poner en valor los conocimientos relativos al emprendimiento.

De acuerdo con la metodología de trabajo establecida se recomienda al alumnado mantener, desde el inicio de la asignatura, un ritmo constante de trabajo y una actitud participativa.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Código	Denominación
C15	Conoce las principales estructuras político-administrativas turísticas

- HD31** Aplica los conocimientos formativos y las competencias adquiridas en la realización de un plan de empresa
- HD32** Diseña actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios

5. CONTENIDOS

Naturaleza del proceso de creación de empresas y su importancia en una economía de mercado. Elaboración del Plan de Empresa. Los programas institucionales de apoyo al emprendimiento.

Los contenidos a desarrollar son los siguientes: estímulo de la creatividad; naturaleza del proceso de creación de empresas y su importancia en una economía de mercado; elaboración del plan de empresa; los programas institucionales de apoyo al emprendimiento; y principios éticos de la actividad empresarial. La estructura de estos contenidos es la siguiente:

TEMA 1. CONSIDERACIONES SOBRE EMPRENDIMIENTO

- 1.1. La iniciativa emprendedora. Cifras y estadísticas.
- 1.2. El emprendedor y el proceso de emprendimiento
- 1.3. Recursos de apoyo al emprendimiento

TEMA 2. GENERACIÓN DE LA IDEA DE NEGOCIO

- 2.1. Generación de la idea de negocio.
- 2.2. La creatividad. Fases del proceso creativo.
- 2.3. Técnicas de creatividad y aplicación práctica.

TEMA 3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EMPRESARIAL

- 3.1. El método Canvas
- 3.2. Lean Start-up y Design thinking
- 3.3. El plan de empresa, tipos y estructura

TEMA 4. PLAN ESTRATÉGICO

- 4.1. Misión, visión, cultura y valores.
- 4.2. Análisis interno. Objetivos, estrategias y cadena de valor.
- 4.3. Análisis externo. Definición y descripción del sector. Entorno competitivo y entorno general.
- 4.4. Análisis integrado: DAFO y estrategias CAME.

TEMA 5. PLAN DE MARKETING

- 5.1. Marketing estratégico. Segmentación, identificación del cliente, estimación de ventas, cuota de mercado y estrategia de posicionamiento. Mapa de empatía
- 5.2 Marketing operativo. Análisis de las variables clásicas del marketing mix (producto, precio, distribución y comunicación). Nuevas variables que intensifican las estrategias de marketing (Digital, Experiencia del Cliente, Sostenibilidad y Responsabilidad Social)

TEMA 6. PLAN DE OPERACIONES

- 6.1. Proceso productivo y prestación del servicio. Flujograma.
- 6.2. Localización de la empresa y capacidad.
- 6.3. Instalaciones y equipamiento.
- 6.4. Propiedad industrial.
- 6.5. Sistemas de gestión de la calidad y certificaciones.

TEMA 7. PLAN DE RECURSOS HUMANOS

- 7.1. Diseño organizativo. Organigrama.
- 7.2. Análisis de los puestos de trabajo.
- 7.3. Políticas de reclutamiento y selección.
- 7.4. Convenios laborales y estimación del coste salarial.
- 7.5. Estrategias motivación y liderazgo.

TEMA 8. PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO

- 8.1. Plan de inversiones. Fuentes de financiación
- 8.2. Balances previsionales
- 8.3. Cuenta de resultados previsional.
- 8.4. Estados de tesorería previsionales.
- 8.5. Ratios económicas y financieras: VAN, TIR, solvencia, punto muerto, etc.

TEMA 9. FORMA JURÍDICA Y TRAMITACIÓN

- 9.1. Elección de la forma jurídica de la empresa.
- 9.2. Proceso de constitución de la organización.
- 9.3. Puesta en marcha. Trámites y gastos.

TEMA 10. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EMPRESARIAL

- 10.1. Resumen ejecutivo
- 10.2. Exposición de la idea de negocio.
- 10.3 Elevator pitch. Técnicas de oratoria y estrategias de presentación

6. METODOLOGÍAS DOCENTES

Código	Denominación
M1	Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales
M5	Clases en pequeño grupo: Actividades practicas

INFORMACIÓN DETALLADA:

Para alcanzar las competencias indicadas se propone la combinación de las siguientes técnicas de enseñanza:

- **Aprendizaje basado en proyectos.** Se huye de la memorización de conceptos abstractos y se apuesta por la capacidad de análisis y la comprensión real de la idea de negocio.
- **Aula invertida.** Permite a los estudiantes aprender conceptos teóricos fuera del aula mediante materiales en línea, para luego aplicar estos conocimientos en clase a través de actividades prácticas y colaborativas. Este enfoque facilita un aprendizaje más activo y personalizado, potenciando la capacidad emprendedora de los estudiantes mediante la resolución de problemas reales y el desarrollo de proyectos innovadores.
- **Clases magistrales de carácter participativo** abiertas al planteamiento de pequeños debates, solicitando colaboración, opiniones y ejemplos a los alumnos, es decir, lecciones provocativas, de discusión y de apoyo en preguntas. Las clases se desarrollan con apoyo visual, que es facilitado al comienzo del curso al alumnado (en PLATEA).
- **Clases prácticas** desarrolladas a través de diferentes medios: el método del caso; el planteamiento de ejercicios; y trabajos grupales de carácter obligatorio, que deben desarrollarse de forma individual y en grupos de hasta 4 personas, de forma que se favorezca el aprendizaje a través del trabajo en equipo.
- **Tutorías.** De forma presencial en el despacho y en el horario establecido por el profesor. De forma telemática previa consulta por email con el profesor.

7. ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE
A1 - Clases expositivas en gran grupo	45.0	67.5	112.5	4.5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ C15 ▪ HD31 ▪ HD32
A2 - Clases en pequeño grupo	15.0	22.5	37.5	1.5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ C15 ▪ HD31 ▪ HD32
TOTALES:	60.0	90.0	150.0	6.0	

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	Participación activa en clase, Participación en los debates, Participación en el trabajo en grupo	Observación y notas del profesor	20.0%
Conceptos teóricos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.	Elaboración y presentación de un plan de negocio	60.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Entrega de los casos-problemas bien resueltos. En los casos se valorará que estén bien estructurados, la calidad de las respuestas y su originalidad	Casos resueltos individualmente y actividades académicas dirigidas	20.0%
Prácticas de laboratorio/campo/uso de herramientas TIC			0.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

Cabe recordar que el sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial. Se utiliza el procedimiento de **evaluación continua** por ser el más conveniente para la adquisición de las competencias establecidas. La calificación final del alumno vendrá determinada por:

- **Realización y defensa oral de un plan de empresa**, siguiendo los criterios establecidos por el profesor. El plan de empresa debe contar con una extensión superior a las 40 páginas, una estructura acorde a la presentación de un proyecto empresarial y la aplicación de técnicas que permitan evaluar la viabilidad técnica, comercial y económica-financiera de la idea de negocio planteada. La ponderación del plan de empresa y su defensa oral responderá al 60% de la calificación final.
- **Asistencia a clase, ponencias y seminarios**: se valorará la asistencia continuada a clase y la participación activa del alumnado. Para ello, los instrumentos utilizados serán la observación y las notas del profesor, que resulten de los métodos docentes dialécticos y heurísticos. La ponderación de este aspecto en la calificación final será del 20%.
- **Realización de trabajos, casos prácticos y ejercicios.** A lo largo del curso se realizarán diferentes ejercicios prácticos para evaluar el dominio de los conocimientos teóricos y operativos de los

contenidos expuestos en la clase. Los criterios de valoración de estos trabajos estarán sometidos a la estructura del ejercicio, la capacidad analítica y crítica del alumno en su resolución, la calidad y el rigor de la documentación, la originalidad y la ortografía y presentación. Este apartado tiene un peso del 20% en la calificación final.

La falta de originalidad o plagio en cualquiera de las actividades evaluadas resultará en una puntuación de cero para ese aspecto. Por otra parte, cualquier comportamiento disruptivo en clase será tratado con las medidas disciplinarias correspondientes.

La asignatura es presencial, y se recomienda encarecidamente la asistencia a clases y la realización de las prácticas durante el cuatrimestre de docencia. Si un estudiante no puede asistir a clase por razones justificadas (enfermedad o trabajo), deberá comunicarlo por escrito al responsable de la asignatura durante las dos primeras semanas de clase. Esto permitirá al responsable facilitar la programación y realización de las prácticas de manera específica para estos estudiantes, para que puedan cumplir con los requisitos del curso.

En la convocatoria extraordinaria, los estudiantes podrán conservar la nota de prácticas y asistencia de la convocatoria ordinaria. Además, deberán entregar un plan de negocio, con un valor de 6 puntos, cuyos detalles se acordarán con el profesor al menos con dos semanas de antelación a la fecha oficial del examen de la asignatura. Alternativamente, el estudiante podrá optar por realizar una prueba teórica y práctica que incluye una evaluación integral de la materia, con la que podrá alcanzar la máxima calificación.

9. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [f5 WWWXYU`UVJV`c\[fUZUfUj fg`XY`XYgW Vf\]Xcf`XY`U6 JV`chWUk](#)

ESPECÍFICA O BÁSICA:

- Thinkertoys: cómo desarrollar la creatividad en la empresa . Edición: 2ª ed. Autor: Michalko, Michael. Editorial: Gestión 2000 (C. Biblioteca)
- Creación de empresas : guía del emprendedor. Edición: 4ª ed.. Autor: González Domínguez, Francisco José. Editorial: Madrid : Pirámide, 2012 (C. Biblioteca)
- Creación y gestión de empresas. Edición: 10ª ed. Autor: -. Editorial: [Madrid] : Centro de estudios financieros, D.L. 2017 (C. Biblioteca)
- El plan de empresa : la creación de empresas y el emprendimiento. Edición: -. Autor: Temiño Aguirre, Ignacio. Editorial: Madrid : Universidad Francisco de Vitoria , 2014 (C. Biblioteca)
- Creación de empresas : guía del emprendedor. Edición: 4ª ed.. Autor: González Domínguez, Francisco José. Editorial: Madrid : Pirámide, 2012 (C. Biblioteca)
- Creación de empresas : paso a paso 2012. Edición: -. Autor: Todoli Cervera, Ferrán. Editorial: Bilbao : CISS, 2012 (C. Biblioteca)

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Creación de empresas para emprendedores. Edición: -. Autor: Castro Abancéns, Ignacio. Editorial: Madrid : Pirámide, [2012] (C. Biblioteca)
- Organización, gestión y creación de empresas turísticas. Edición: -. Autor: Rivas García, Jesús. Editorial: Oviedo: Septem, 2005 (C. Biblioteca)
- Nuevos retos para las empresas de turismo activo [Recurso electrónico]. Edición: -. Autor: Hernández Hernández, Elena. Editorial: - (C. Biblioteca)
- Organización y control de empresas en hostelería y turismo. Edición: 1ª reimp. Autor: Dorado, José Antonio. Editorial: Madrid: Síntesis, D.L. 1999 (C. Biblioteca)
- Manual de creación de empresas digitales y comercio electrónico 2.0. Edición: -. Autor: Sánchez Morales, Martín. Editorial: Seattle : CreateSpace Legal Department, 2012-2013 (C. Biblioteca)

10. CRONOGRAMA

La planificación del curso se basa en la combinación de clases expositivas en gran grupo (A1), clases en grupos de prácticas (A2) y trabajo autónomo (TA). A lo largo de las 15 semanas, se cubrirán los contenidos anteriormente señalados, atendiendo a la siguiente planificación:

Semana del **9 - 15 sept. 2024**: Presentación - A1 (3h), A2 (1h), TA (6h)
 Semana del **16 - 22 sept. 2024**: Tema 1 - A1 (3h), A2 (1h), TA (6h)
 Semana del **23 - 29 sept. 2024**: Tema 2 - A1 (3h), A2 (1h), TA (6h)
 Semana del **30 sept. - 6 oct. 2024**: Tema 3 - A1 (3h), A2 (1h), TA (6h)
 Semana del **7 - 13 oct. 2024**: Tema 3, Tema 4 - A1 (3h), A2 (1h), TA (6h)
 Semana del **14 - 20 oct. 2024**: Tema 4 - A1 (3h), A2 (1h), TA (6h)
 Semana del **21 - 27 oct. 2024**: Tema 5 - A1 (3h), A2 (1h), TA (6h)
 Semana del **28 oct. - 3 nov. 2024**: Tema 5, Tema 6 - A1 (3h), A2 (1h), TA (6h)
 Semana del **4 - 10 nov. 2024**: Tema 6 - A1 (3h), A2 (1h), TA (6h)
 Semana del **11 - 17 nov. 2024**: Tema 7 - A1 (3h), A2 (1h), TA (6h)
 Semana del **18 - 24 nov. 2024**: Tema 7, Tema 8 - A1 (3h), A2 (1h), TA (6h)
 Semana del **25 nov. - 1 dic. 2024**: Tema 8 - A1 (3h), A2 (1h), TA (6h)
 Semana del **2 - 8 dic. 2024**: Tema 9 - A1 (3h), A2 (1h), TA (6h)
 Semana del **9 - 15 dic. 2024**: Tema 10 - A1 (3h), A2 (1h), TA (6h)
 Semana del **16 - 22 dic. 2024**: Presentación de trabajos - A1 (3h), A2 (1h), TA (6h)

11. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Educación de calidad
 Igualdad de género
 Energía asequible y no contaminante

Trabajo decente y crecimiento económico
Industria, innovación e infraestructura
Reducción de las desigualdades
Ciudades y comunidades sostenibles
Producción y consumo responsables
Acción por el clima

INFORMACIÓN DETALLADA:

La asignatura de Creación de Empresas integra los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de manera integral en su contenido. Por ejemplo, el ODS 4, que promueve la educación de calidad, se aborda a través de la enseñanza de habilidades empresariales fundamentales para una gestión eficaz. El ODS 5, centrado en la igualdad de género, se refleja en la promoción de un entorno empresarial inclusivo y diverso en el aula.

Asimismo, el ODS 7, que busca garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante, se considera al explorar cómo las empresas pueden adoptar fuentes de energía renovable y prácticas energéticas más eficientes. Por otro lado, el ODS 8, que promueve el trabajo decente y el crecimiento económico, se aborda mediante el fomento de la creación de empleo y la generación de oportunidades económicas sostenibles a través de la actividad empresarial.

Además, el ODS 9, que destaca la importancia de la industria, la innovación y las infraestructuras, se aborda mediante el fomento de la creatividad empresarial y el desarrollo de soluciones innovadoras. También se integra el ODS 11, que enfatiza la creación de ciudades y comunidades sostenibles, al explorar cómo las nuevas empresas pueden contribuir al desarrollo urbano sostenible y al fortalecimiento del tejido empresarial local para impulsar el desarrollo económico regional.

Por último, el ODS 13, que aboga por la acción climática, se considera al examinar cómo las empresas pueden adoptar prácticas sostenibles y reducir su huella de carbono para mitigar el cambio climático y promover la resiliencia ambiental. De esta manera, los estudiantes adquieren conocimientos y habilidades que les permiten crear y gestionar empresas de manera sostenible, contribuyendo al desarrollo local y al logro de los ODS.

12. ESCENARIO MIXTO

En este escenario se prevé que la presencia de los estudiantes en el aula en la que se imparte la docencia de la asignatura se vea restringida como consecuencia del aforo limitado del espacio. En este caso, los estudiantes podrán acudir de forma presencial al 50% de las clases, y realizar el seguimiento de las restantes de forma virtual sincrónica a través de los medios dispuestos por la Universidad para la difusión de las mismas. El seguimiento presencial o virtual se realizará en semanas alternas, de acuerdo con los grupos establecidos por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas dentro del Grado en Turismo, no siendo computable la asistencia virtual de aquellas personas a las que les corresponda asistir de forma presencial. El profesor llevará un control efectivo de la asistencia, tanto de forma presencial como virtual. También empleará los recursos necesarios para promover la implicación y la participación en las clases del estudiantado, con independencia de su presencia física en el aula, y dispondrá de los medios necesarios para realizar un seguimiento efectivo de la misma. Asimismo, el profesor propondrá al estudiantado la realización de actividades académicas dirigidas de forma tanto individual como grupal, de modo que estas puedan ser abordadas tanto por las personas presentes en el aula como por aquellas que sigan la clase de forma virtual. La presentación de los trabajos finales se realizará de forma presencial por todos los estudiantes, disponiendo para ello de dos fechas diferentes, lo que permitirá la presencia de todos los estudiantes en el aula para realizar sus exposiciones, sin superar el aforo del espacio. Las personas a quienes no corresponda estar presentes en el aula podrán seguir las presentaciones de sus compañeros y compañeras por medios telemáticos, de forma análoga al resto de las clases. El profesor de la asignatura pondrá a disposición del estudiantado los materiales y recursos necesarios para el seguimiento de la materia utilizando los diversos medios facilitados al efecto por la Universidad, especialmente la plataforma de docencia Virtual de la Universidad de Jaén.

13. ESCENARIO NO PRESENCIAL

En este escenario se prevé que la docencia de la asignatura se desarrolle de forma exclusivamente virtual, a causa de las decisiones que se vea abocada a adoptar la Universidad como consecuencia de la evolución de la pandemia y de las políticas establecidas a nivel general por la autoridad competente. En este caso, se prevé el desarrollo de la docencia a través de medios telemáticos. Se utilizará para ello la aplicación Google Meet, que facilitará el seguimiento de las clases de forma sincrónica por parte del estudiantado. Se prevé asimismo el recurso puntual a actividades de docencia asíncrona en la medida en que lo requiera el desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos de la materia o las circunstancias sobrevenidas.

El profesor utilizará los medios puestos a su disposición por la Universidad para asegurar que el tránsito de la actividad docente de la asignatura hacia este escenario se desarrolle de la forma más flexible y fluida posible. El desarrollo de la actividad docente se planteará en cualquier caso de manera que se asegure el logro de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de las competencias entre el estudiantado contemplados en esta guía.

El profesor llevará un control efectivo de la asistencia virtual a las clases. También empleará los recursos necesarios para promover la implicación y la participación en las clases del estudiantado (intervenciones a lo largo de la clase, participación en foros de debate online, comentarios a casos expuestos por el profesor o por otros compañeros o compañeras, etc.), y dispondrá de los medios necesarios para realizar un seguimiento efectivo de la misma.

Asimismo, el profesor propondrá al estudiantado la realización de actividades académicas dirigidas de forma tanto individual como grupal, especialmente planteadas teniendo en consideración el seguimiento telemático de las clases por parte de las personas matriculadas en la asignatura.

La presentación de los trabajos finales se realizará de forma telemática por todos los estudiantes. Para ello se empleará la aplicación Google Meet, de manera que el grupo de estudiantes que deba exponer su trabajo en cada momento compartirá su pantalla con el resto de asistentes a la clase. Se utilizarán las funciones de Google Meet para estimular el debate entre el estudiantado a raíz de las intervenciones de sus compañeros y compañeras.

Las personas que no alcancen el nivel mínimo de asistencia requerido para participar en el sistema de evaluación continua de la asignatura, y aquellas que concurran a la misma en una convocatoria extraordinaria deberán acogerse al sistema de evaluación alternativo previsto al efecto en el apartado *Sistema de evaluación (descripción detallada)* de esta guía docente.

El profesor de la asignatura pondrá a disposición del estudiantado los materiales y recursos necesarios para el seguimiento de la materia utilizando los diversos medios facilitados al efecto por la Universidad, especialmente la plataforma de docencia Virtual de la Universidad de Jaén.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección

de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Campus Las Lagunillas s/n | 23071 - Jaén

[Soporte de guías docentes](#)

[Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Sugerencias](#)

[Servicios académicos](#) | [Servicios administrativos](#) | [Extensión universitaria](#) | [Información general](#) | [Operaciones](#) |